

INFORME DE COMISARIO

Milagro Abril del 2004.

Señores.

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDUCACIÓN Y TURISMO ECUATORIANO S.A.
Ciudad.

Me permito comunicar a ustedes que he revisado el Balance General de la Compañía "EDUCATURIS", correspondiente al año 2004 y al respecto detallo lo siguiente:

El examen se efectuó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

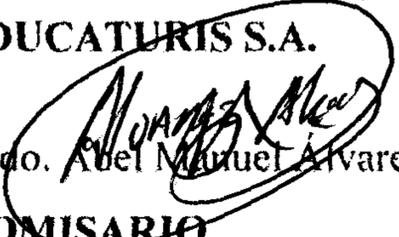
La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas, siendo el control interno riguroso y adecuado; los libros, comprobantes, actas, etc. se llevan y se guardan cuidadosamente.

En lo correspondiente a los valores constantes en el BALANCE GENERAL y específicamente AL ESTADO DE RESULTADOS demuestra la pérdida obtenida en el periodo que es de 28,00 dólares, que es producto del bajo ingreso obtenido en el año. Se espera que para el año 2005 se revea, se planifique mejor y optimicen los ingresos.

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación real financiera de la compañía "EDUCATURIS" al 31 de Diciembre del 2004.

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio Señores Accionistas, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos al 31 de Diciembre del 2004 de la compañía

EDUCATURIS S.A.

Lcdo.  Alvarez

COMISARIO

Contador RG. 21518